

SOSTEN MUTUO SRL

 SAN MARTÍN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

 2386 01
 5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

 Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL
 CUIT/CUIL/CDI: 30714678619
 Participación en cuenta: TITULAR

 Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

 Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Período:	01/07/2025	31/07/2025	Número de Cuenta:	20109/00	Tipo de Cuenta:	BANCA DE EMPRESAS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	INDISTINT	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	0200349601000002010901		IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/07		SALDO RES. ANTERIOR			-29.987,34
01/07		DEB.X. INTE.SDO.DEUDO	457,18		-30.444,52
01/07		DEB SELLADO ADEL CC	5,54		-30.450,06
01/07		IVA *INTERESES*	48,00		-30.498,06
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	2,74		-30.500,80
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,29		-30.501,09
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,03		-30.501,12
01/07		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 3243975		35.000,00	4.498,88
01/07		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
03/07		IVA PERCEPC.RG 2408 59271576	85,18		4.413,70
03/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 59271576		236.615,60	241.029,30
03/07		IVA 21% *COMISIONES*	27250014		240.788,34
03/07		IVA 21% *COMISIONES*	59271576	596,27	240.192,07
03/07		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 27250014		194.475,74	434.667,81
03/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 59271576	2.839,39		431.828,42
03/07		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 27250014	1.147,41		430.681,01
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	27250014	6,88	430.674,13
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	27250014	1,45	430.672,68
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	59271576	17,04	430.655,64
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	59271576	3,58	430.652,06
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	59271576	0,51	430.651,55
03/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	27250014	1.166,85	429.484,70
03/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	59271576	1.419,69	428.065,01
04/07		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 124466		730.000,00	1.158.065,01
04/07		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
07/07		IVA PERCEPC.RG 2408 59271617	85,18		1.157.979,83
07/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 59271617		236.615,60	1.394.595,43
07/07		IVA 21% *COMISIONES*	27250042	199,14	1.394.396,29

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/07/2025 31/07/2025
Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
07/07		IVA 21% *COMISIONES*	59271617	596,27	1.393.800,02
07/07		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	27250042		1.554.523,78
07/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	59271617	2.839,39	1.551.684,39
07/07		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	27250042	948,27	1.550.736,12
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	27250042	5,69	1.550.730,43
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	27250042	1,19	1.550.729,24
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	59271617	17,04	1.550.712,20
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	59271617	3,58	1.550.708,62
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	59271617	0,51	1.550.708,11
07/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	27250042	964,34	1.549.743,77
07/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	59271617	1.419,69	1.548.324,08
07/07		DEBIN	704652		398.324,08
10/07		CRED.TRANSFERENC.ATM	875904	1.150.000,00	
10/07		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL		420.000,00	818.324,08
10/07		CREDIN-TRANSF EXENTO	728943		1.810.000,00
10/07		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			2.628.324,08
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	337327	16.044,37	2.612.279,71
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	436682	4.877,42	2.607.402,29
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	527579	5.268,42	2.602.133,87
11/07		DEBIN	818336	650.000,00	1.952.133,87
11/07		CRED.TRANSFERENC.ATM	943504		2.400.000,00
11/07		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			4.352.133,87
11/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR	337327	2.674.061,26	1.678.072,61
11/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR	436682	812.902,68	865.169,93
11/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR	527579	878.069,87	-12.899,94
14/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	846449	112,68	-13.012,62
14/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	918548	240,00	-13.252,62
14/07		CRED.TRANSFERENC.ATM	918548		40.000,00
14/07		30717325466 - HERRAJES EXPRESS S.R.L			26.747,38
14/07		DEBIN GRAVADO	846449	18.779,46	7.967,92
31/07		IVA PERCEPC.RG	2408	1.230,00	6.737,92
31/07		IVA 21% *COMISIONES*		8.610,00	-1.872,08
31/07		GTO.MAN./COM.VARIAS		41.000,00	-42.872,08
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS		246,00	-43.118,08
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS		51,66	-43.169,74
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS		7,38	-43.177,12

Total Impuesto al Valor Agregado: \$10.290,64
 Total Imp. Ley de Competitividad: \$31.879,03
 Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable: \$0.00
 Total SIRCREEB: \$0.00
 Total SIRCREEB CBA: \$0.00
 Total SIRCREEB C.A.B.A.: \$0.00
 Total SIRCREEB Sta. Fe.: \$0.00
 Total Percepciones C.A.B.A.: \$0.00
 Total Percepciones por consumos en el exterior: \$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.